

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución del Estado de Campeche para el ejercicio presupuestal 2017 y sus apéndices I, II, III y IV.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 Y SUS APENDICES I, II, III Y IV

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO DE EJECUCION Y LOS APENDICES I, II, III Y IV PARA EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, EN LO SUBSECUENTE LA "SAGARPA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES, ING. SANTIAGO JOSE ARGÜELLO CAMPOS EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, POR EL L.E.N.I. PEDRO ARMENTIA LOPEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE CAMPECHE EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "DELEGACION"; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL ING. ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO LAS "PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 25 de febrero del año 2015 las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de Campeche.
- II. Que en apego a la Cláusula Decimonovena del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para el ejercicio presupuestal 2017, en lo subsecuente el "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", el cual tiene como objeto, establecer las acciones de las materias consideradas en el "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", para lo cual se definirán los objetivos, líneas de acción, metas programáticas y montos, asignados a los Componentes del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, a los Componentes de: **A.** Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva; **B.** Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional), y **C.** Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales; del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, y al Componente Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable; así como su cronograma de trabajo.

Para lo cual las "PARTES" acordaron, de conformidad con la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la "SAGARPA" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal, las que para el ejercicio presupuestal 2017, son las siguientes:

- A.** El Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la "SAGARPA" para el ejercicio 2017, en lo sucesivo "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES";
- B.** El Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la "SAGARPA" para el ejercicio 2017, en lo sucesivo "REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA", y
- C.** El Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la "SAGARPA" para el ejercicio 2017, en lo sucesivo "REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES".

Acuerdos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016.

No se omite señalar que el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", fue modificadas mediante el "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programa de la "SAGARPA" para el ejercicio 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2017.

Asimismo, las REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA", fueron modificadas mediante el "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la "SAGARPA" para el ejercicio 2017", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2017.

- III. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Segunda, párrafo primero, numeral uno del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", relativa a la aportación de recursos, lo siguiente:

APORTACIONES DE RECURSOS

SEGUNDA.- Para el ejercicio fiscal 2017, la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los incentivos previstos en el "DPEF 2017", las "REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA", las "REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES" y demás disposiciones legales aplicables, realizarán una aportación conjunta hasta por un monto de \$101,875,000 (CIENTO UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. En el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y sus Componentes, hasta un monto de \$30,900,000 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2017"; y hasta por un monto de \$7,725,000,000 (SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento) de aportación estatal, con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de CAMPECHE para el ejercicio fiscal 2017, publicado en fecha 28 de Diciembre de 2016 en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

- IV. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Octava del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", respecto a las modificaciones, así como en las situaciones no previstas en los apartados que forman parte de dicho instrumento jurídico, que bastará la suscripción del Convenio Modificatorio con la comparecencia del Titular de la Unidad Responsable del Componente sobre el que verse la modificación, el Delegado de la "SAGARPA" en el Estado de Campeche, L.E.N.I. PEDRO ARMENTIA LOPEZ, y por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, ING. ARMANDO C. TOLEDO JAMIT, instrumento que será pactado en común acuerdo entre las "PARTES".

En ese sentido, es que comparecen el L.E.N.I. PEDRO ARMENTIA LOPEZ, Delegado de la "SAGARPA" en el Estado de Campeche respectivamente, y el ING. ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural en la citada entidad federativa.

- V. De conformidad con el Artículo 1o. y Artículo 8, del "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PESCA, Y ALIMENTACION PARA EL EJERCICIO 2017", y su Acuerdo Modificatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de mayo de 2017, la Coordinación General de Delegaciones es la Unidad Responsable del Componente Denominado "INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y MATERIAL BIOLÓGICO", la cual se encuentra representada en este acto por el ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Coordinador General de Delegaciones.
- VI. Las "PARTES" acordaron adicionar recursos al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en los siguientes términos:

- La "SAGARPA" aportará recursos adicionales por un monto de hasta \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- El "GOBIERNO DEL ESTADO" aportará recursos adicionales por un monto de hasta \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),

En ese sentido con la finalidad de establecer de manera específica la aplicación de los recursos federales asignados al componente "Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico" del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, es que las "PARTES" consideran oportuna la modificación del párrafo primero, numeral uno de la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II, III y IV del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", denominados respectivamente "".

- VII.** En el Apéndice I del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", denominado "RECURSOS CONVENIDOS FEDERACION-ESTADO 2017", las "PARTES" acordaron en específico los apartados "APENDICE I, II, III y IV, lo siguiente:

Apéndice I

CAMPECHE

Recursos Convenidos Federación-Estado 2017

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2017		De la SAGARPA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	86,900,000	14,975,000	101,875,000

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b) y c) de la fracción VII del artículo 37 del DPEF 2017

En Anexo Técnico de Ejecución

VIII	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	30,900,000	7,725,000	38,625,000
A	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	30,900,000	7,725,000	38,625,000
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas			
C	Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales			

VII	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	55,700,000	3,650,000	59,350,000
E	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8,300,000	2,075,000	10,375,000
J	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	6,300,000	1,575,000	7,875,000
K	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	41,100,000		41,100,000

IX	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	300,000	3,600,000	3,900,000
A	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	300,000	3,600,000	3,900,000

Apéndice II
CAMPECHE
Calendario de Ejecución 2017
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2017		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		86,900,000	14,975,000	45,800,000	13,175,000					1,080,000				41,100,000	720,000		

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b) y c) de la fracción VII del artículo 37 del DPEF 2017

En Anexo Técnico de Ejecución

VIII	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	30,900,000	7,725,000	30,900,000	7,725,000												
A	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	30,900,000	7,725,000	30,900,000	7,725,000												
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas																
C	Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales																

VII	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	14,600,000	3,650,000	14,600,000	3,650,000							41,100,000					
E	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8,300,000	2,075,000	8,300,000	2,075,000												
J	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	6,300,000	1,575,000	6,300,000	1,575,000												
K	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	41,100,000	0									41,100,000					

IX	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNDRUS)	300,000	3,600,000	300,000	1,800,000				1,080,000				720,000				
A	Información Estadística y Estudios (SNDRUS)	300,000	3,600,000	300,000	1,800,000				1,080,000				720,000				

Apéndice III
ESTADO: CAMPECHE
Programa de Concurrencia con Entidades Federativas
Cuadro de Metas y Montos 2017

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos en Concurrencia (En pesos)			
Componente	Subsector/ Rama/ Actividad	Concepto de Incentivo/1	Unidad de Medida	Cantidad	No. de UPP /2	Beneficiarios /2	SAGARPA	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total
Totales				655	680	30,900,000	7,725,000	36,809,625	75,434,625	

Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria (Subtotal)			655	655	680	29,447,700	7,361,925	36,809,625	73,619,250	
Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	Agrícola	Proyecto productivo estratégico estatal agrícola	Proyecto	1	1	10	640,000	160,000	800,000	1,600,000
	Pecuaría	Proyecto productivo estratégico estatal pecuario	Proyecto							
	Pesca	Proyecto productivo estratégico estatal de pesca	Proyecto	4	4	20	2,444,157	611,039	3,055,196	6,110,392
	Acuícola	Proyecto productivo estratégico estatal acuícola	Proyecto							
	Proyectos productivos estratégicos estatales (Subtotal)			5	5	30	3,084,157	771,039	3,855,196	7,710,392
	Agrícola	Proyecto productivo agrícola	Proyecto	78	78	78	15,556,235	3,889,059	19,445,294	38,890,588
	Pecuaría	Proyecto productivo pecuario	Proyecto	572	572	572	10,807,308	2,701,827	13,509,135	27,018,270
	Pesca	Proyecto productivo de pesca	Proyecto							
	Acuícola	Proyecto productivo acuícola	Proyecto							
	Proyectos productivos (Subtotal)			650	650	650	26,363,543	6,590,886	32,954,429	65,908,858
	Agrícola	Elaboración de proyecto ejecutivo agrícola	Proyecto							
	Pecuaría	Elaboración de proyecto ejecutivo pecuario	Proyecto							
	Pesca	Elaboración de proyecto ejecutivo de pesca	Proyecto							
	Acuícola	Elaboración de proyecto ejecutivo acuícola	Proyecto							
Elaboración de proyectos ejecutivos (Subtotal)										
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas (Subtotal)										
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas (Para proyectos productivos o estratégicos locales)	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo cíclico	Paquete							
	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo perene	Paquete							
	Pecuaría	Paquete tecnológico pecuario para bovino	Paquete							
	Pecuaría	Paquete tecnológico pecuario para especie menor con su equivalencia	Paquete							
	Pesca	Paquete tecnológico de pesca	Paquete							
Acuícola	Paquete tecnológico de acuicultura	Paquete								
Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales (Subtotal)										
Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	Bienes Públicos	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Centro							
	Bienes Públicos	Equipamiento para Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Equipamiento							
	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable (Subtotal)									
	Agrícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria agrícolas	Evento Hora							
	Pecuaría	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria pecuarias	Evento Hora							
	Pesca y Acuícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria de pesca y acuícolas	Evento Hora							
	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria (Subtotal)									
	Agrícola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria agrícola	Evento Hora							
	Pecuaría	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria pecuaria	Evento Hora							
	Pesca y Acuícola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria de pesca y acuícolas	Evento Hora							
	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria (Subtotal)									

Gasto Asociado del Programa /3	1,452,300	363,075	1,815,375
Gasto de Operación hasta el 4 %	1,236,000	309,000	1,545,000
Evaluación Externa hasta el 0.7 %	216,300	54,075	270,375

Apéndice IV**CAMPECHE****Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas****Cruzada Nacional Contra el Hambre (Relación de Municipios de atención en la Entidad Federativa)**

Clave INEGI	Municipio	Monto (Aproximado)
010	Calakmul	1,500,000
001	Calkiní	2,800,000
003	Campeche	3,580,000
011	Candelaria	3,800,000
003	Carmen	4,500,000
004	Champotón	5,000,000
009	Escárcega	4,250,000
005	Hecelchakán	4,695,000
006	Hopelchén	5,000,000
007	Palizada	2,000,000
008	Tenabo	1,500,000
Total		38,625,000

VIII. Con base en los antecedentes expuestos, las "PARTES" reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir el presente Convenio Modificatorio, en los siguientes términos:

CLAUSULAS**PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO DE EJECUCION Y APENDICES I, II, III Y IV DEL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".**

Las "PARTES" acuerdan adicionar un monto de hasta \$75,000,000 (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a los recursos ya transferidos por la cantidad de hasta \$30,900,000 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), resultando un monto total de \$105,900,000 (CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

En razón de lo anteriormente señalado, con sujeción en la Cláusula Octava y las disposiciones aplicables, así como lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" están de acuerdo en modificar el párrafo primero, numeral uno de la CLAUSULA SEGUNDA del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", denominada "APORTACIONES DE RECURSOS", para quedar en los siguientes términos:

SEGUNDA.- Para el ejercicio fiscal 2017, la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los incentivos previstos en el "DPEF 2017", las "REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA", las "REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES" y demás disposiciones legales aplicables, realizarán una aportación conjunta hasta por un monto de \$176,875,000 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. En el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y sus Componentes, hasta un monto de \$90,900,000 (NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2017"; y hasta por un monto de \$22,725,000 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento) de aportación estatal, con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de CAMPECHE para el ejercicio fiscal 2017, publicado en fecha 28 de Diciembre de 2016, en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO DE EJECUCION Y LOS APENDICES I, II, III Y IV DEL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".

Con sujeción a las disposiciones aplicables y a lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" están de acuerdo en modificar los APENDICES I, II, III y IV del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", denominado "RECURSOS CONVENIDOS FEDERACION-ESTADO 2017", correspondientes al Componente PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS de "REGLAS DE OPERACION 2017", para quedar en los siguientes términos:

**Apéndice
CAMPECHE
Apéndice I
CAMPECHE**

Recursos Convenidos Federación-Estado 2017

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2017		De la SAGARPA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	146,900,000	29,975,000	176,875,000

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b) y c) de la fracción VII del artículo 37 del DPEF 2017

En Anexo Técnico de Ejecución

VIII	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	90,900,000	22,725,000	113,625,000
A	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	90,900,000	22,725,000	113,625,000
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas			
C	Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales			

VII	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	55,700,000	3,650,000	59,350,000
E	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8,300,000	2,075,000	10,375,000
J	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	6,300,000	1,575,000	7,875,000
K	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	41,100,000		41,100,000

IX	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	300,000	3,600,000	3,900,000
A	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	300,000	3,600,000	3,900,000

Apéndice II
CAMPECHE
Calendario de Ejecución 2017
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2017		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre/Diciembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		146,900,000	29,975,000	45,800,000	13,175,000				1,080,000			41,100,000	720,000			60,000,000	15,000,000

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b) y c) de la fracción VII del artículo 37 del DPEF 2017.

En Anexo Técnico de Ejecución

VIII	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	90,900,000	22,725,000	30,900,000	7,725,000											60,000,000	15,000,000
A	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	90,900,000	22,725,000	30,900,000	7,725,000											60,000,000	15,000,000
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas																
C	Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales																

VII	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	55,700,000	3,650,000	14,600,000	3,650,000							41,100,000					
E	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8,300,000	2,075,000	8,300,000	2,075,000												
J	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	6,300,000	1,575,000	6,300,000	1,575,000												
K	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	41,100,000	0									41,100,000					

IX	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	300,000	3,600,000	300,000	1,800,000				1,080,000				720,000				
A	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	300,000	3,600,000	300,000	1,800,000				1,080,000				720,000				

Apéndice III
ESTADO: CAMPECHE
Programa de Concurrencia con Entidades Federativas
Cuadro de Metas y Montos 2017

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos en Concurrencia (En pesos)				
Componente	Subsector/ Rama/ Actividad	Concepto de Incentivo/1	Unidad de Medida	Cantidad	No. de UPP /2	Beneficiarios /2	SAGARPA	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total	
Totales					656	2,680	90,900,000	22,725,000	36,809,625	150,434,625	
Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria (Subtotal)				656	656	2,680	89,447,700	22,361,925	36,809,625	148,619,250	
Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	Agrícola	Proyecto productivo estratégico estatal agrícola	Proyecto	2	2	2,010	60,640,000	15,160,000	800,000	76,600,000	
	Pecuaria	Proyecto productivo estratégico estatal pecuario	Proyecto								
	Pesca	Proyecto productivo estratégico estatal de pesca	Proyecto	4	4	20	2,444,157	611,039	3,055,196	6,110,392	
	Acuícola	Proyecto productivo estratégico estatal acuícola	Proyecto								
	Proyectos productivos estratégicos estatales (Subtotal)				6	6	2,030	3,084,157	771,039	3,855,196	7,710,392
	Agrícola	Proyecto productivo agrícola	Proyecto	78	78	78	15,556,235	3,889,059	19,445,294	38,890,588	
	Pecuaria	Proyecto productivo pecuario	Proyecto	572	572	572	10,807,308	2,701,827	13,509,135	27,018,270	
	Pesca	Proyecto productivo de pesca	Proyecto								
	Acuícola	Proyecto productivo acuícola	Proyecto								
	Proyectos productivos (Subtotal)				650	650	650	26,363,543	6,590,886	32,954,429	65,908,858
	Agrícola	Elaboración de proyecto ejecutivo agrícola	Proyecto								
	Pecuaria	Elaboración de proyecto ejecutivo pecuario	Proyecto								
	Pesca	Elaboración de proyecto ejecutivo de pesca	Proyecto								
	Acuícola	Elaboración de proyecto ejecutivo acuícola	Proyecto								
Elaboración de proyectos ejecutivos (Subtotal)											
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas (Subtotal)											
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas (Para proyectos productivos o estratégicos locales)	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo cíclico	Paquete								
	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo perene	Paquete								
	Pecuaria	Paquete tecnológico pecuario para bovino	Paquete								
	Pecuaria	Paquete tecnológico pecuario para especie menor con su equivalencia	Paquete								
	Pesca	Paquete tecnológico de pesca	Paquete								
Acuícola	Paquete tecnológico de acuicultura	Paquete									
Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales (Subtotal)											
Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	Bienes Públicos	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Centro								
	Bienes Públicos	Equipamiento para Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Equipamiento								
	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable (Subtotal)										
	Agrícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria agrícolas	Evento Hora								
	Pecuaria	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria pecuarias	Evento Hora								
	Pesca y Acuícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria de pesca y acuícolas	Evento Hora								
	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria (Subtotal)										
	Agrícola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria agrícola	Evento Hora								
	Pecuaria	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria pecuaria	Evento Hora								
	Pesca y Acuícola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria de pesca y acuícolas	Evento Hora								
	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria (Subtotal)										
	Gasto Asociado del Programa /3							1,452,300	363,075		1,815,375
	Gasto de Operación hasta el 4 %							1,236,000	309,000		1,545,000
	Evaluación Externa hasta el 0.7 %							216,300	54,075		270,375

Apéndice IV**CAMPECHE****Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas**

Cruzada Nacional contra el Hambre (Relación de Municipios de atención en la Entidad Federativa)

Clave INEGI	Municipio	Monto (Aproximado)
010	Calakmul	1,500,000
001	Calkiní	2,800,000
003	Campeche	78,580,000
011	Candelaria	3,800,000
003	Carmen	4,500,000
004	Champotón	5,000,000
009	Escárcega	4,250,000
005	Hecelchakán	4,695,000
006	Hopelchén	5,000,000
007	Palizada	2,000,000
008	Tenabo	1,500,000
Total		113,625,000

TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO A LOS APENDICES I, II, III Y IV DEL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".

El presente Convenio Modificatorio, no implica una novación del "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", al que se refiere el apartado de antecedentes de este documento, por lo que las estipulaciones en las pactadas seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, con excepción de los puntos que se modifican en este instrumento jurídico.

CUARTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO A LOS APENDICES I, II, III Y IV "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".

El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por las "PARTES", en el "ANEXO TECNICO DE EJECUCION", lo que será determinado por la suscripción del documento que de por concluidas las obligaciones emanadas del mismo.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 176 de su Reglamento, en cuanto al devengo de los recursos, mismo que deberá realizarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.

Leído que fue y debidamente enterados del contenido, alcance y fuerza legal de ese instrumento, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad las partes lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco ejemplares originales, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche Estado, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.- Por la SAGARPA: el Coordinador de Delegaciones, **Ramiro Hernández García**.- Rúbrica.- El Delegado de la SAGARPA en el Estado de Campeche, **Pedro Armentía López**.- Rúbrica.- El Director General de Fomento a la Agricultura, **Santiago José Argüello Campos**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Rural, **Armando Constantino Toledo Jamit**.- Rúbrica.